	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO <i>"Formando personas en el ser, la ciencia y la competitividad"</i>	
Código: CV-FR-05	TIPIFICACIÓN Y PROTOCOLO A SITUACIONES DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Versión: Página: Página 1 de 5


TIPIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES.

SITUACIONES RECURRENTES QUE AFECTAN LA DINÁMICA ACADÉMICA

- SR-01. No presentar oportunamente trabajos y tareas acordados con los profesores o no entregar evaluaciones, después de haberlas presentado.
- SR-02. Realizar en clase actividades diferentes a las propuestas por el maestro
- SR-03. No presentar excusas escritas por ausencia a clases, al día siguiente de la inasistencia
- SR-04. Emitir gritos extemporáneos, silbidos, ruidos y tener modales incorrectos, que contribuyen al desorden en las actividades académicas e institucionales
- SR-05. Incumplir con los materiales y elementos para desarrollar su proceso escolar.
- SR-06. Manipular sustancias e implementos que interfieran con el normal desarrollo de las actividades académicas e institucionales.
- SR-07. Utilizar espacios (biblioteca, laboratorios y otros) o materiales en tiempo extracurricular y sin autorización.
- SR-08. Negarse a participar de las actividades institucionales sin previa justificación y autorización válida.
- SR-09. Obstaculizar el ingreso y/o acceso a los espacios escolares impidiendo los procesos académicos, culturales, deportivos y afines

SITUACIONES RECURRENTES QUE AFECTAN LA DINÁMICA CONVIVENCIAL

- SR-10. Desatención a orientaciones y normas básicas de convivencia, ocurridas de manera esporádica
- SR-11. Negarse a contribuir con el aseo del aula de clase o espacio asignado.
- SR-12. Uso inadecuado de los espacios de la Institución, muebles y enseres en general.
- SR-13. Permanecer fuera del aula en horas de clase, ausentarse o evadir el ingreso a clase ocultándose en otros espacios de la Institución sin previa autorización de un superior.
- SR-14. Hacer uso de elementos distractores que interrumpen el normal desarrollo de la actividad escolar, tales como: (audífonos, celulares, Bafles, radio, videojuegos, juegos de azar, pistolas de juguete, etc.). Cabe anotar que estos elementos quedan bajo la responsabilidad del dueño y la institución en consecuencia no se hace responsable por la pérdida o hurto de los mismos.
- SR-15. Traer o participar en juegos de azar que impliquen el uso de dinero para lucro personal
- SR-16. Asistir de forma retardada a la jornada, a clase y a otras actividades institucionales sin la debida justificación por escrito.
- SR-17. Arrojar basuras, papeles, borradores u otros objetos por fuera de los recipientes y no realizar la debida separación en la fuente.
- SR-18. Consumir alimentos, bebidas y/o chicles en clases o eventos institucionales.
- SR-19. Inadecuada utilización de los medios de comunicación como carteleras, volantes, comunicados, sonido, citas de acudientes, entre otros.
- SR-20. Esperar al maestro fuera del aula de clase.
- SR-21. No conservar el puesto asignado en el aula o en las formaciones.


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO "Formando personas en el ser, la ciencia y la competitividad"	
Código: CV-FR-05	TIPIFICACIÓN Y PROTOCOLO A SITUACIONES DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Versión: Página: Página 2 de 5

- SR-22. Entrar a las aulas u otras dependencias durante el descanso u otras actividades sin previa autorización.
- SR-23. Realizar dentro de la Institución actividades tendientes al lucro económico personal, sin autorización (ventas, rifas, juegos de azar, etc.)
- SR-24 Realizar compras de la calle a través de las mallas o puertas estando dentro de la IECI.
- SR-25. Causar daño o utilizar inadecuadamente material institucional
- SR-26. Omitir información de hechos que puedan atentar contra la integridad de la institución o cualquier integrante de ésta.
- SR-27. Ingresar o salir de las instalaciones escolares por las mallas, muros o sitios no autorizados
- SR-28. Atentar contra el patrimonio cultural y el medio ambiente: plantas, animales, mal uso del agua y de los servicios sanitarios
- SR-29. Irrespetar y realizar comportamientos inadecuados en salidas pedagógicas, actos cívicos, a los símbolos patrios o institucionales y demás actividades escolares que afecten el buen nombre de la IE.
- SR-30. Generar malestar mediante la agresión verbal o física de los transeúntes, estando el estudiante dentro o fuera de la institución portando el uniforme.
- SR-31. Desatiende las observaciones realizadas por algún integrante de la comunidad educativa.
- SR-32. Le falta practicar normas de higiene personal.
- SR-33. Compra en cafetería u otras dependencias a deshoras desconociendo las normas institucionales.
- SR-34. Evadirse de la institución o no asistir a la misma, cuando salió de su casa para tal fin.
- SR- 35. Manipulación de los objetos personales y material pedagógico de los compañeros sin su consentimiento.

SITUACIONES TIPO I:

Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud física o mental (Decreto 1965 de 2013, artículo 40). Este tipo de situaciones se pueden presentar de forma reiterativa y se derivan en situaciones tipo II o III. A continuación, se enumeran las situaciones que, si llegado el caso se presentan en la Institución, serán manejadas como corresponde a este tipo.

- TI-01. Expresar palabras soeces contra cualquier integrante de la comunidad educativa.
- TI-02. Llamar por apodos, burlarse, hacer comentarios de mal gusto o ridiculizar mediante expresiones verbales o gestuales a cualquier integrante de la comunidad educativa.
- TI-03. Tener una actitud grosera, tanto de palabra, gestual o, de hecho, con los integrantes de la comunidad educativa.
- TI-04. Omitir información de hechos que pueda atentar contra la integridad de la institución o cualquier integrante de ésta.
- TI-05. Realizar fraude o suplantaciones en evaluaciones, talleres, trabajos, planes de apoyo, consultas, firmas de excusas o permisos y demás actividades de afianzamiento, deportivas y culturales.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO "Formando personas en el ser, la ciencia y la competitividad"	
Código: CV-FR-05	TIPIFICACIÓN Y PROTOCOLO A SITUACIONES DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Versión: Página: Página 3 de 5

TI-06. Realizar actos o tener actitudes propias de la intimidad de pareja en público. TI-07. Realizar actos contra la integridad personal, en las celebraciones de cumpleaños, despedidas o cualquier otra manifestación de alegría (pólvora, maicena, huevos y similares). O juegos bruscos que puedan atentar contra la integridad personal, tanto dentro o en los alrededores de la Institución portando el uniforme. .

TI-08. Práctica de juegos paranormales o sobrenaturales como la Tabla Quija u otros juegos que generen afectación emocional.

TI- 09. Apropiarse de ideas, creaciones o producciones de otras personas (copia de trabajos realizados por otros).

TI -10. Portar encendedores, materiales u objetos inflamables.

TI-11. Esconder, romper, dañar y/o arrojar las maletas, morrales, objetos personales y demás, de cualquier miembro de la Institución.

TII-01. Asumir actitudes o gestos libidinosos que atenten contra la dignidad de cualquier integrante de la comunidad educativa.

TII-02. Incitar o provocar a prácticas en contra de la integridad física y emocional de los integrantes de la comunidad educativa.

TII-03. Ofensas, burlas, chismes, humillaciones, murmuraciones y/o agresiones de hecho y de forma reiterativa a cualquier integrante de la comunidad educativa.

TII-04. Ofensas, golpes, comentarios ofensivos, peleas o conflictos que involucran a otras personas que hacen parte o no de la institución educativa.

TII-05. Acoso escolar de estudiantes o cualquier otro miembro de la comunidad educativa.

TII-06. Agresiones verbales y/o físicas de acudientes a estudiantes, a maestros o viceversa.

TII -07. Discriminación sistemática por condición social, religiosa o cultural hacia un estudiante u otro miembro de la comunidad educativa.

TII- 08. Discriminar a alguien por su identidad y condición sexual, o agresión sexual por homofobia y transfobia.

TII-09. Intimidación y presión tanto a los compañeros como a los demás miembros de la comunidad educativa.

TII-10. Apropiarse de manera sistemática de las pertenencias de cualquier miembro de la comunidad educativa cometiendo actos que propicien la pérdida o extravío de materiales escolares, elementos deportivos o de cualquier otra naturaleza.

TII-11. Hacer uso de implementos escolares para atentar contra la integridad de cualquier participante de la comunidad educativa.


TII-12. Provocar ausentismo de un estudiante por miedo a ser acosado o agredido.

TII-13. Consumir dentro de la institución sustancias psicoactivas, cigarrillo, vaper y bebidas embriagantes o presentarse a estudiar bajo los efectos de estos.

TII-14. Hacer uso indebido de las TIC circulando información como mensajes, videos, fotografías propias o de cualquier miembro de la comunidad escolar, con posturas vulgares o eróticas, ridiculizantes, humillantes o desafiantes. Y/o participar en la elaboración de páginas peyorativas alusivas a la Institución Educativa.

TII-15. Generar daños intencionados a la propiedad ajena o a las instalaciones educativas. Los daños causados por los estudiantes debe asumirlos económicamente el acudiente.

TII-16. Cualquier tipo de ofensa o insulto que atente contra cualquier participante de la comunidad Educativa.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO "Formando personas en el ser, la ciencia y la competitividad"	
Código: CV-FR-05	TIPIFICACIÓN Y PROTOCOLO A SITUACIONES DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Versión: Página: Página 4 de 5

TII-16. Prestar o dejarse suplantar por compañeros evadiendo responsabilidades en pruebas o actividades de carácter académico y/o disciplinario.

TII-17. Realizar interacciones que hostiguen o invadan el espacio íntimo de otra persona y que pueden tener o no contenido sexual: manoseo, halar o desacomodar la ropa.

TIII-01. Portar, guardar o usar explosivos, sustancias químicas de uso restringido, armas corto punzante –armas blancas- , y/o armas de fuego.

TIII-02. Distribuir, portar, guardar, inducir o comercializar bebidas embriagantes, cigarrillos, sustancias alucinógenas, enervantes, depresivas, psicoactivas o afines dentro de la Institución o en los alrededores con el uniforme. También cuando se esté realizando actividades pedagógicas por fuera de la institución o en representación de la misma.

TIII-03. Las lesiones y agresiones personales ocasionadas a cualquier integrante de la comunidad educativa dentro de la institución o fuera de ella portando el uniforme. También cuando se esté realizando actividades pedagógicas por fuera de la institución o en representación de la misma.

TIII-04. El homicidio a cualquier integrante de la comunidad educativa.

TIII-05. Atentar contra la propiedad privada (saqueo y/o hurto espontáneo y/o continuado)

TIII-06. Practicar o inducir a integrantes de la comunidad educativa al ejercicio de actos sexuales, afectando su integridad personal.

TIII-07. Retener (secuestro simple) en contra de su voluntad a cualquier integrante de la comunidad educativa.

TIII-08. Extorsionar y/o torturar a cualquier integrante de la comunidad educativa

.TIII-09. Pertenecer o apoyar grupos al margen de la ley.

TIII-10. El envío de mensajes, pasquines agraviantes y/o desobligantes, hirientes o amenazantes a cualquier actor de la comunidad educativa. También toda forma de expresión o contenido con estos agravantes.

TIII-11. Atentar contra la vida de otra persona al interior de la institución educativa, también cuando se esté realizando actividades pedagógicas por fuera de la institución o en representación de la misma.

TIII-12. La intimidación de palabra o de hecho directa o indirecta a compañeros (pares), maestros, directivos o a cualquier actor de la comunidad educativa.

TIII-13. Acosar, abusar y/o realizar acto o acceso sexual –violación- a cualquier integrante de la comunidad educativa.

TIII-14. Violentar, forzar y/o alterar los bienes muebles de cualquier estamento de la institución. También cuando se esté realizando actividades pedagógicas por fuera de la institución o en representación de la misma.


TIII-15. La complicidad que se compruebe por acción u omisión, de cualquiera de las anteriores.

TIII-16. Actividad sexual con niña, niño o adolescente en situación de discapacidad cognitiva, en donde la persona agresora persuade a la víctima para que consienta los actos.

TIII-17. Alterar los libros (documentos físicos o virtuales) de calificaciones, registros de asistencia, fichas de seguimiento y demás documentación institucional.

TIII-18. Planear, liderar, estimular, apoyar o participar en actos de vandalismo u otro tipo de conductas violentas dentro de la institución. También cuando se esté realizando actividades pedagógicas por fuera de la institución o en representación de la misma.

TIII-19. Realizar o participar en actos que pongan en riesgo la vida o la salud de cualquier miembro de la comunidad educativa.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO <i>"Formando personas en el ser, la ciencia y la competitividad"</i>	
Código: CV-FR-05	TIPIFICACIÓN Y PROTOCOLO A SITUACIONES DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Versión: Página: Página 5 de 5

TIIE-20. Cualquier conducta ilícita que esté tipificada en la Ley de Infancia y Adolescencia. (Ley 1098 de 2006).

TIIE-21. Cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente (Dec. 1965, art.40).